



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant, tres (03) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ordinario laboral

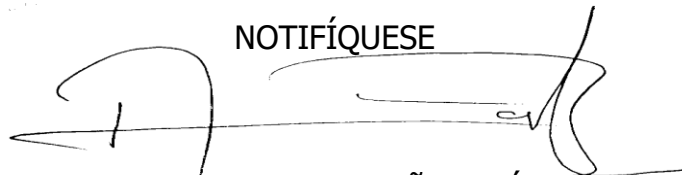
Radicado: 051543112001**2021-0002100**

Decisión: Incorpora respuesta Porvenir S.A.

En conocimiento de las partes.

De cara a la respuesta emitida por Porvenir, en lo atinente a la liquidación del cálculo actuarial de la demandada, se dispone incorporar al expediente el escrito que antecede, para los fines pertinentes, y del mismo, se pone en conocimiento de las partes para lo de rigor.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jiménez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b169c035955837d54b702ac07ed7675643f4f995ea33ee619e3e4dd5d31df4ca**

Documento generado en 03/11/2022 06:13:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>